

RESOLUCIÓN N°: 7988
FECHA: 25 de JULIO DE 2019

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 1 de 2



“POR LA CUAL SE DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE EL ESTADO DE ABANDONO DE TREINTA Y NUEVE (39) BICICLETAS INMOVILIZADAS POR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por las leyes 769 de 2002, 1801 de 2016, el Decreto Municipal 037 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 de la Constitución Nacional establece que todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional con las limitaciones que establezca la Ley, por lo que está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantizar la comodidad y seguridad de sus habitantes.

Que el artículo 3° de la Ley 769 de 2002, establece quiénes son autoridades de tránsito dentro de las cuales se encuentran los alcaldes, los organismos de tránsito de carácter Departamental, Municipal o Distrital; a su vez, el artículo 6° Ibídem establece que en su respectiva jurisdicción serán organismos de tránsito, las Secretarías Municipales de Tránsito.

Que, en el patio oficial de la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, se encuentran inmovilizadas por un periodo superior a seis (6) meses treinta y nueve (39) bicicletas, producto de la comisión de infracciones a las normas de tránsito por parte de sus propietarios/tenedores.

Que la Secretaria de Movilidad y Tránsito Municipal verificó que sobre las treinta y nueve (39) bicicletas inmovilizadas no se presentan procesos policivos pendientes según certificado con Radicado N° 2019005075 del 04 de junio de 2019, expedido por las Inspecciones de Policía de primer y segundo Turno del Municipio de Sabaneta.

Que las bicicletas de la referencia no son sujetas al Registro Único Nacional de Tránsito - *RUNT*, por lo tanto no es posible la identificación de su propietario, ni la dirección de su domicilio para afectos de notificación.

Que con la finalidad de garantizar el Debido Proceso y el Derecho de Defensa, la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, procedió con la notificación por aviso de la Resolución 3699: *“POR LA CUAL SE INVITA A LOS POSEEDORES Y/O PROPIETARIOS DE LAS BICICLETAS QUE SE ENCUENTRAN INMOVILIZADAS EN LOS PATIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA QUE PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY RECUPEREN LA TENENCIA DE LAS MISMAS”*, Resolución publicada el día 14 de mayo de 2019 con el fin de que los propietarios y/o tenedores, previo al cumplimiento de los requisitos de ley recuperaran su tenencia; inventario de las bicicletas que igualmente se publicó detallando sus principales características.

Que al día siguiente de transcurrido los cinco (05) días hábiles que establece la ley para dar por realizada la Notificación por Aviso cuando se desconoce la información del destinatario, se procedió con su retiro, oportunidad en la que no se presentaron personas pretendiendo la recuperación de la tenencia de las bicicletas inmovilizadas. De igual forma no se radicó recurso alguno en contra de la Resolución 3699 el día 14 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN N°: 7988
FECHA: 25 de JULIO DE 2019

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 2 de 2



Que la chatarrización de las bicicletas cuando éstas han finalizado su vida útil es una necesidad imperativa, su reciclaje y posterior aprovechamiento como chatarra es el único medio que representa en términos sociales, económicos y ecológicos, una armonía con el medio ambiente, con la salubridad pública y con la ocupación de nuevos espacios.

Que en consecuencia, este Despacho declarará el estado de abandono de las treinta y nueve (39) bicicletas inmovilizadas identificadas e individualizadas en documento anexo y realizara la respectiva entrega al Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos del Municipio de Sabaneta SINTRASEMA para su venta como chatarra, dado que se cumplen todos los requisitos establecidos en la ley.

En mérito con lo expuesto éste Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese en estado de abandono treinta y nueve (39) bicicletas inmovilizadas, que se encuentran en el patio oficial de la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARAGRAFO: Las bicicletas de referencia se encuentran identificadas e individualizadas en documento anexo, que hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entréguese las treinta y nueve (39) bicicletas declaradas en estado de abandono, al Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos del Municipio de Sabaneta- SINTRASEMA para que realice su venta como chatarra y disponga del valor obtenido de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación legal.

Dada en Sabaneta a los veinticinco días (25) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDISON JULIÁN PINO TOVAR
Secretario de Movilidad y Tránsito

Revisó y aprobó: *Sebastián Gómez Lotero*
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: *Carlos Fabián Serna Ospina*
Abogado Contratista Secretaría de Movilidad y Tránsito



INVENTARIO VEHICULOS INMOVILIZADOS
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
MUNICIPIO DE SABANETA
BICICLETAS

(1)

Nº	Fecha Traslado	Placa	Clase vehiculo	Color	Marca	Observaciones
1	26/03/19	3451	Bicicletas	Azul - Negro		CROSS
2	26/03/19	4845	Bicicletas	Naranja - Negro		Todotrueno
3	26/03/19	09304 - 6615	Bicicletas	Azul		Todotrueno
4	26/03/19	M1114185	Bicicletas	Naranja - Negro		Todotrueno
5	26/03/19	14827	Bicicletas	Naranja - Azul		RUTA
6	26/03/19	9783	Bicicletas	Verde - Gris		Todotrueno
7	26/03/19	2424	Bicicletas	Verde - Negro		CROSS
8	26/03/19	L3242138	Bicicletas	Bianca - Azul		RUTA
9	26/03/19	0186 MAX	Bicicletas	Negro		CROSS
10	26/03/19	35815	Bicicleta	Cremado - Azul		CROSS
11	26/03/19	H410134893	Bicicletas	Imado - Negro		Todotrueno
12	26/03/19	6W 26580074	Bicicletas	Naranja - Negro		CROSS
13	26/03/19	67 1256904	Bicicletas	Ojo		CROSS
14	26/03/19	6W 37460034	Bicicletas	Negro		CROSS
15	26/03/19	40145	Bicicletas	Azul - Blanco		Todotrueno
16	26/03/19	9609	Bicicletas	Blanco - Rojo		CROSS
17	26/03/19	6W 53306261	Bicicletas	Imado - Negro		CROSS
18	26/03/19	26382	Bicicletas	Negra		CROSS
19	26/03/19	F0066045	Bicicletas	Cremado		CROSS
20	26/03/19	4A11544955	Bicicletas	Gris		Todotrueno



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71 Sur - 24
Conmutador: 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co





INVENTARIO VEHICULOS INMOVILIZADOS
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
MUNICIPIO DE SABANETA
BICICLETAS

(2)

Nº	Fecha Traslado	Placa	Clase vehiculo	Color	Marca	Observaciones
21	26/03/19	GW 66045232	Bicicletas	Azul - Negra		CROSS
22	26/03/19	GW 42655444	Bicicletas	Morada - Blanca		CROSS
23	26/03/19	GW 34815888	Bicicletas	Grís - Negro		CROSS
24	26/03/19	944	Bicicletas	Negra - Negra		CROSS
25	26/03/19	N - N	Bicicletas	Negra - Morada		CROSS
26	26/03/19	01122360	Bicicletas	Azul		TODOTERVENO
27	26/03/19	1999	Bicicletas	Verde		TODOTERVENO
28	26/03/19	34546	Bicicletas	Azul		TODOTERVENO
29	26/03/19	GW 300124	Bicicletas	Azul - Blanca		CROSS
30	26/03/19	M934650	Bicicletas	Cuomado		CROSS
31	26/03/19	31919	Bicicletas	Morada - Negro		TODOTERVENO
32	26/03/19	JE11815040	Bicicletas	Negra		TODOTERVENO
33	26/03/19	4572	Bicicletas	Roja - Cuomado		CROSS
34	26/03/19	5839 EAM	Bicicletas	Cuomado		CROSS
35	26/03/19	40822	Bicicletas	Morada - Negra		CROSS
36	26/03/19	SP920	Bicicleta	Negra		ROJA
37	26/03/19	CU11150650	Bicicleta	Azul		CROSS
38	27/03/19	6606491476	Bicicleta	Negra - Morada		CROSS
39	29/03/19	6803100440	Roja - Negra	Roja - Negra		CROSS



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71 Sur - 24
Conmutador: 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

